

En fha. 11. del presente recibí una comunicación de V. S. datada en 31. del proximo pasado octubre relativa á autorizarme en la contratación de Carretas, Sanfraderos, maestros de ranchos, albañiles, Cortadores de adobe, Carpinteros, y jornaleros p.^a la formación de la nueva linea de frontera, p.^a la q.^a se halla V. S. autorizado p.^a la Superioridad.

Consequente ala instrucion q.^a V. S. me adjunta he pasado las circulares correspondientes á los Ald.^{es} de Guastiles, y con algunos de ellos he tenido entrevistas, y dadas las instrucciones, p.^a asistir este negocio.

La bondad de V. S. me honra sobre manera confiandome un asunto tan beneficioso é interesante á nuestra Provincia, al q.^a mi pequeños no poder dar el lleno correspond.^{te}: Sin embargo, yo ofusco hasta q.^{to} pueda, y conduirme segun fha. instrucion.

Con este motivo el Comisario de Policia que suscribe protesta su mas distinguida consideracion al Sr. Coronel y Comand.^{te} Grial. de

Militias de Campaña à quien se dirige.
Sⁿ Vii^{te} Nbre 14. de 1827.

Matias Proby

Señor D. Juan Man. de Pinos Coronel y Comand^{te} Enal. de Militias de Campaña